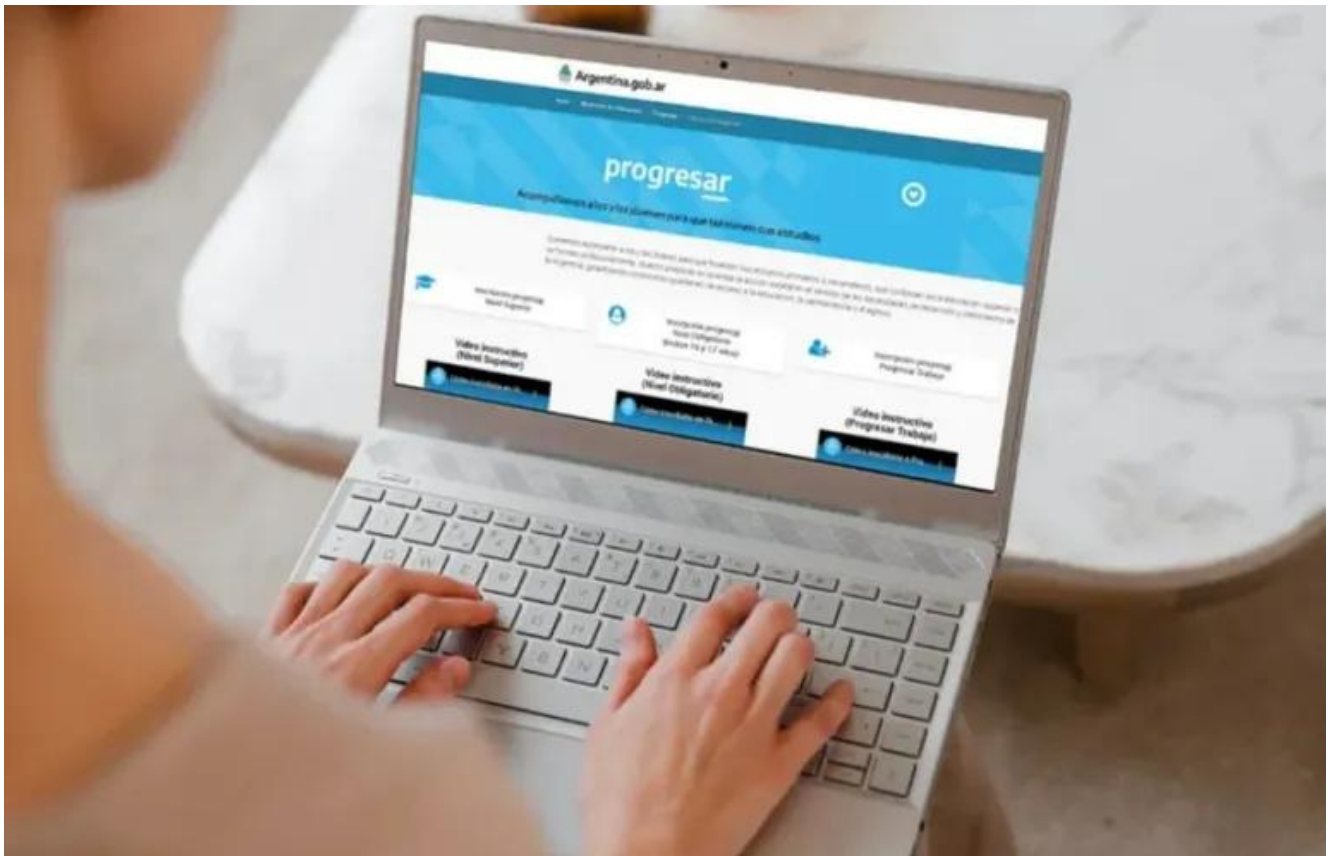


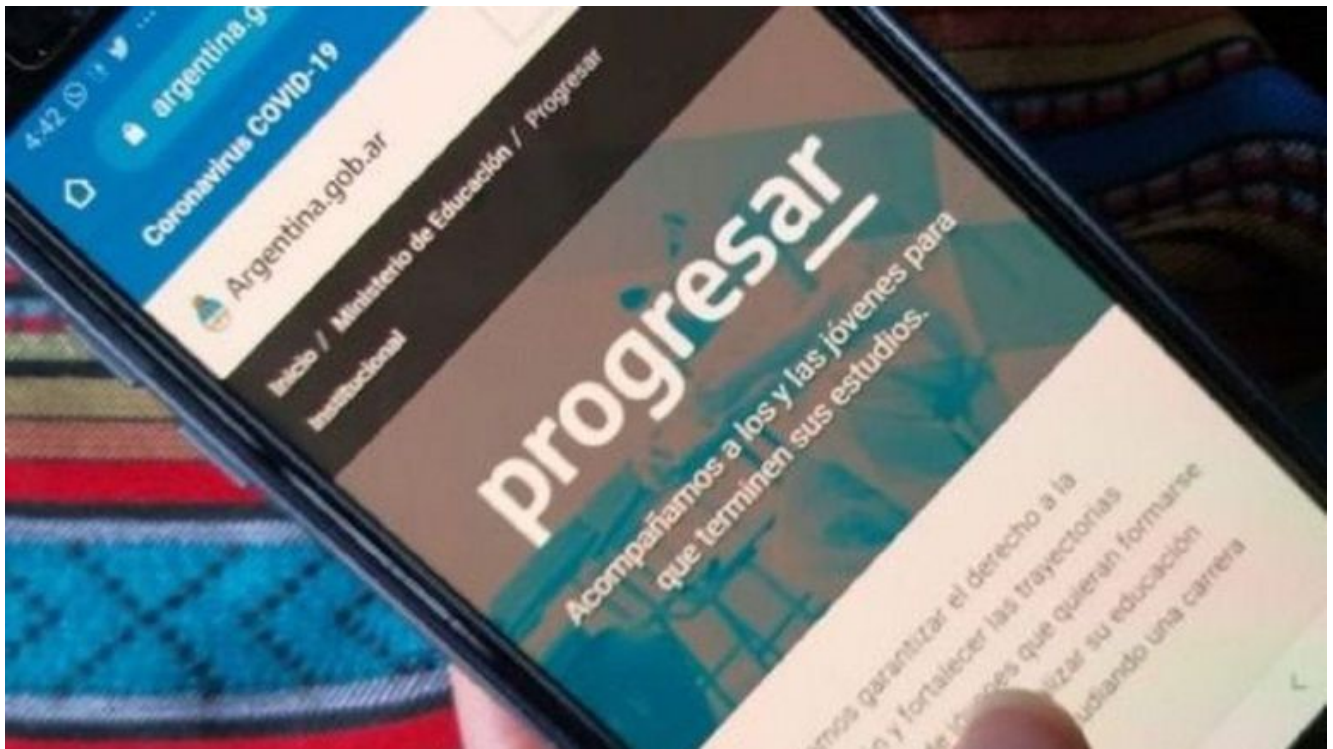
Abrieron las inscripciones para las Becas Progresar 2024: cómo y dónde anotarse

15/04/2024



La Secretaría de Educación, que depende del Ministerio de Capital Humano, abrió el nuevo periodo de inscripción para acceder a las Becas Progresar 2024, que están destinadas a asistir a los estudiantes de los niveles primario, secundario, terciario, universitario y cursos de formación profesional.

Lo hizo a través de un anuncio oficial, en el que confirmó cuáles son las **becas** que estarán disponibles durante este **2024** y la lista con todos los **requisitos** que se necesitan para acceder a la asistencia que se **paga** a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (**ANSES**).



Las inscripciones para las Becas Progresar 2024 en Argentina ya están abiertas.

El Ministerio de Capital Humano también mantiene abiertas las **inscripciones** a las **Becas Manuel Belgrano**, destinadas a **estudiantes** de carreras consideradas estratégicas para el desarrollo del país.

¿Cuáles y para quiénes son las becas ofrecidas en el Progresar 2024?

Las **becas Progresar 2024** tienen como objetivo acompañar a los jóvenes para finalizar la **educación** obligatoria, **estudiar** en el nivel superior o formarse profesionalmente.

El **Ministerio de Capital Humano** confirmó que en 2024 estarán disponibles las siguientes líneas de **Becas Progresar**:

- **Progresar Obligatorio**: para personas de entre 16 y 24 años, que deseen finalizar sus estudios primarios o secundarios.

- **Progresar Superior:** apunta a las personas que deseen completar los estudios de nivel superior, terciario o universitario, y tengan entre 17 y 24 años o hasta 30 años si están avanzados en la carrera.



- **Progresar Enfermería:** orientado a estudiantes de nivel superior que se encuentren en curso de la carrera de Enfermería (no hay límite de edad).
- **Progresar Trabajo:** para estudiantes que realicen cursos de formación profesional, avalados por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET). Deben tener entre 18 y 24 años, ampliándose a 40 para quienes no poseen trabajo formal registrado.

En todas las líneas, pueden **inscribirse** aspirantes de hasta 35 años de edad si tienen hijos menores de 18 a cargo y pertenecen a hogares monoparentales.

Becas Progresar 2024: cuáles son los requisitos y los montos de las becas

Uno de los requisitos para cobrar la asistencia es que los ingresos del grupo familiar de los aspirantes no deben superar tres veces el Salario Mínimo Vital y Móvil vigente en **Argentina**. También deberán acreditar la asistencia regular a una institución educativa y cumplir con los avances académicos que solicita cada línea.

Los beneficiarios de la **becas Progresar** cobrarán **12 cuotas mensuales que sumarán un total de \$240.000**. Para ello, se deberán acreditar la asistencia regular a una institución educativa y cumplir con los avances académicos que solicita cada línea.



En el nivel obligatorio la trayectoria no debe verse interrumpida. **La asistencia a clase será monitoreada en tres certificaciones anuales; un registro negativo de presencialidad podría significar la suspensión de la beca.**

Respecto del nivel superior, es necesario que el 50% de las

materias del año anterior estén aprobadas, con excepciones para aquellos que recibieron la beca en 2023 y para los nuevos solicitantes.

Quienes tuvieron **beca Progresar** en 2023 y no alcanzan el 50 % de materias aprobadas según el plan de estudios de ese año, podrán aplicar al programa. Sin embargo, si son adjudicados, percibirán la cuota de transición establecida para 2024, que será un 80 % del monto mensual de la beca.

Por último, para cobrar las **Becas Progresar 2024** los estudiantes deberán realizar un curso de orientación vocacional y laboral de carácter obligatorio, con una duración de dos módulos y organizado en módulos autoasistidos.

Hasta cuándo estará disponible la inscripción a Progresar 2024

El periodo de inscripción para las **Becas Progresar 2024** se habilitó el miércoles 10 de abril y estará disponible hasta el 30 del mismo mes para Progresar Obligatorio y Progresar Superior (que incluye Enfermería). En el caso de las becas Progresar Trabajo, se extiende hasta el 30 de noviembre.

Para más información sobre los requisitos y la inscripción se puede acceder al sitio oficial de las Becas Progresar: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/progresar>.